

Pablo M. Zylberglait

Pablo M. Zylberglait ha servido en la Oficina de Protección al Consumidor desde enero de 1997. Sus responsabilidades en la División Internacional incluyen el trabajar en acuerdos bilaterales cooperativos, iniciativas para compartir información, y la cooperación multilateral para el cumplimiento de las leyes. El participa en varios foros internacionales sobre temas relacionados con la política del consumidor tal como la ley del Internet, la protección de datos, y la resolución alternativa de conflicto. El es también el coordinador del econsumer.gov, una sitio Internet y base de datos internacional para las quejas transfronterizas del comercio electrónico.

Antes del antedicho, el trabajó con la División de Cumplimiento de la Oficina de Protección al Consumidor, donde sus responsabilidades incluyeron la publicidad comercial en el Internet, el cumplimiento de las órdenes de la Comisión, y los pleitos en cortes federales en casos relacionados con las prácticas engañosas en la publicidad y la comercialización. El fue implicado en las revisiones de 1998 a las Guías de la Comisión Para el Uso de las Declaraciones Ambientales en la Comercialización y participó en intercambios con la industria y los consumidores en ese tema.

Antes de trabajar para la Comisión, el fué abogado en la consejería jurídica de Barger y Wolen LLP, en Los Angeles, California, donde litigó en las áreas de seguro por invalidez, la bancarrota y los daños corporales. El señor Zylberglait recibió su diploma jurídico de Georgetown University, y su licenciatura de la California State University at Northridge.